

Procedimiento de funcionamiento,
control de la trazabilidad y de los
operadores adheridos al logotipo 100
por 100 raza autóctona para las razas
Berrenda en Colorado y Berrenda en
Negro



Índice

Introducción	3
Alta de operadores	3
Trazabilidad durante todo el proceso	3
Compromisos de los operadores	5
Bajas de los operadores	5
Sistema de Identidad y visibilidad del logotipo en los establecimientos.	5
Logotipo genérico	6
Logotipo específico	6
Construcción gráfica	6
Versiones y usos	6
Usos incorrectos	7
Material de Trazabilidad y Visibilidad	7
Anexo I Altas de operadores	8
Anexo II Certificados Logotipo	9
Anexo III Documentos de inspección	10
Anexo IV Bajas de operadores	11

Introducción

La función de este documento es detallar con facilidad cómo deben llevar los distintos operadores la trazabilidad del logotipo y cómo se realizan las inspecciones desde la Asociación para verificar que se cumple dicha trazabilidad.

Además se detalla como se debe usar el distintivo del logotipo.

Alta de operadores

Para que un operador pueda darse de alta es necesario llenar el documento de alta de operador que depende de cada tipo de operador.

Los operadores pueden ser de tres tipos:

- Operadores de producción, donde se incluyen tanto las explotaciones de criadores como los cebaderos de ejemplares.
- Operadores de Transformación, donde se incluyen tanto los mataderos como las salas de despiece.
- Operadores de comercialización donde se incluyen los distintos tipos de puntos de venta como son carnicerías, restaurantes, etc.

Dichos documentos se adjuntan como Anexo I.

Trazabilidad durante todo el proceso

La normativa vigente en materia de sanidad obliga a llevar un férreo control de trazabilidad de todas las piezas para garantizar que la salud de la población. ANABE se apoya en esta estructura para verificar que lo que llega al consumidor es realmente un animal berrendo inscrito en el Libro Genealógico.

ANABE realiza controles a los distintos operadores de forma semestral sobre los que hacen uso del Logotipo.

- Operadores de producción.
 - En las explotaciones de cría de ejemplares, se verifica que en todo momento los animales estén correctamente identificados con los crotales auriculares. También existe la posibilidad de realizar pruebas de filiación para confirmar los progenitores. También se verifica que el manejo es extensivo, que los becerros están amamantados hasta los 5 meses, que la alimentación es natural, que tienen alojamientos adecuados y que se lleva un correcto registro de la medicación cumpliendo los periodos de supresión.
 - En los cebaderos, igual que las explotaciones, se verifica la identificación de los ejemplares, que la alimentación es natural, que tienen alojamientos adecuados y que se lleva un correcto registro de la medicación cumpliendo los periodos de supresión.
- Operadores de transformación.
 - Mataderos. Al igual que en los casos anteriores, lo primero que se confirma es la identificación de las canales con el crotal del animal. Existe la posibilidad si se estima necesario de tomar muestras de carne y por adn verificar la identidad del animal. También se controla que no se hacen sacrificios simultáneos que puedan producir errores en la trazabilidad.
 - Salas de despiece. Al igual que en los casos anteriores, lo primero que se confirma es la identificación de las piezas con el crotal del animal. Existe la posibilidad si se estima necesario de tomar muestras de carne y por adn verificar la identidad del animal. También se controla que no se hacen despiece simultáneos que puedan producir errores en la trazabilidad.
- Operadores de Comercialización. En los puntos de venta se verifica que el producto servido vaya siempre asociado al certificado que desde ANABE se emite para cada ejemplar. Este certificado incluye el certificado zootécnico y el certificado del logotipo. Ambos se adjuntan en el Anexo II. Además de esto se confirma la trazabilidad mediante el crotal desde la sala de despiece. Igualmente se confirma que se colocan las piezas separadas del resto para evitar errores que se produzcan al mezclarlos.

Todos estos procesos se recogen en los documentos de inspección que se adjuntan en el anexo III.

Compromisos de los operadores

Los operadores se comprometen a facilitar en todo momento la entrada a sus instalaciones a los inspectores de la asociación. Igualmente se comprometen a devolver todo el material identificativo, certificados, etc, en el caso de que se les retire el uso del logotipo.

Bajas de los operadores

Los operadores podrán darse de baja en cualquier momento del uso del logotipo. Para ellos tendrán que llenar los documentos que se adjuntan en el anexo IV y devolver todo el material identificativo, certificados, etc, y cuantos materiales hayan sido facilitados por la Asociación.

Sistema de Identidad y visibilidad del logotipo en los establecimientos.

La identidad y visibilidad del logotipo **100% Raza Autóctona** son fundamentales para el buen funcionamiento de la marca. Es necesario, por tanto, disponer de un sello diferencial, sencillo y fácilmente reconocible por el consumidor en general.

El logotipo **100% Raza Autóctona** constituye una marca que crea una imagen atractiva con el fin de fomentar el conocimiento, entre los consumidores, de las razas autóctonas de la ganadería española, dotándolas así de un valor añadido. Surge para distinguir los productos de razas autóctonas españolas, garantizando su origen, sostenibilidad y biodiversidad. Aporta un sello único y diferencial que añade valor y fomenta el consumo responsable.

Logotipo genérico

La forma básica es un círculo con siluetas contrastadas de distintas especies ganaderas (bovino, porcino, ovino, caprino y aviar). Además, también se contemplan otras especies como el equino, dromedario, asnal o cúnícola.



Logotipo específico

Existen también marcas específicas por especie, con la posibilidad de añadir el nombre de la raza en tipografía estándar. En nuestro caso: **Berrendo en Negro** y **Berrendo en Colorado**.



Construcción gráfica

La marca se basa en un círculo perfecto y en una trama modular que asegura las proporciones correctas. Asimismo, se establece un “entorno de respeto” para preservar su legibilidad frente a otros elementos gráficos.

Versión y usos

- **Monocromáticas:** en positivo o negativo, adaptadas a impresión a una sola tinta.

- **Sobre fondos:** se recomienda utilizar positivo o negativo según el contraste, o bien incluir una reserva blanca en fondos fotográficos.
- **Tipografía:** la familia **Trade Gothic** (en sus distintas variantes) constituye la base del sistema de identidad.

Usos incorrectos

No se deben alterar los colores ni las proporciones, añadir especies no contempladas, ni modificar la reserva envolvente o el diseño establecido.

Para más información, se adjunta el **Manual de Identidad Corporativa del Ministerio**, donde se detallan todos los términos:

[Manual de Identidad Corporativa – 100% Raza Autóctona \(MAPA\)](#)

Material de Trazabilidad y Visibilidad

En la asociación disponemos de material de trazabilidad para los productos amparados bajo el logotipo 100% Raza Autóctona. Este material consiste en pegatinas editables, en las que debe figurar siempre el número del crotal del animal.

Asimismo, contamos con material promocional y de visibilidad del logotipo, compuesto por distintos tipos de carteles, que pueden solicitarse a la asociación a través del correo electrónico oficina@anabe.net o del teléfono 661 206 308.

Anexo I Altas de operadores

1. Altas Explotaciones
2. Altas Cebadero
3. Altas Matadero
4. Alta Sala de Despiece
5. Alta Punto de Venta

Anexo II Certificados Logotipo

6. Certificado Zootécnico del animal
7. Certificado del logotipo

Anexo III Documentos de inspección

8. Inspección Explotaciones
9. Inspección de Cebadero
10. Inspección Matadero
11. Inspección Sala de Despiece
12. Inspección Punto de Venta

Anexo IV Bajas de operadores

- 13. Bajas Explotaciones
- 14. Bajas Cebadero
- 15. Bajas Matadero
- 16. Bajas Sala de Despiece
- 17. Bajas Punto de Venta